



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO :

El Expediente N° 20-01-10895; en el cual se ha considerado la Resolución del H.C.A.C.E.T.S. N° 10/02, por la que se solicita la designación interina de la Lic. Graciela Lanza Castelli, en un (01) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (Cód. 013) en la Asignatura "Filosofía", y licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto por concurso con dedicación semiexclusiva ; y

CONSIDERANDO :

Los argumentos esgrimidos en la Resolución de que se trata;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos, a fs. 18 se expidió favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar interinamente a la Lic. **GRACIELA LANZA CASTELLI**, Legajo N° 14.755 , en un (01) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (Cód. 013), en la Asignatura "Filosofía", a partir del 1 de abril de 2002 al 31 de marzo de 2003, o antes si el cargo se proveyera por concurso, según lo establecido en el Anexo II del Decreto 1610/93.

Art. 2°.- Otorgar licencia sin goce de haberes a la Lic. **GRACIELA LANZA CASTELLI**, Legajo N° 14.755 , en un (01) cargo de Profesor Adjunto por concurso con dedicación semiexclusiva (Cód. 020), en la Asignatura "Filosofía", a partir del 1 de abril de 2002 al 31 de marzo de 2003 o antes, si finalizara la designación interina solicitada en el artículo anterior

Art. 3°.- Protocolicese, hágase saber, pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos, dése copia y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTIUN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOS.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 55/02.-




DR. RAMON E. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA